

El Presidente de Ecopetrol S.A. convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el miércoles 30 de marzo de 2022, a partir de las 9 a.m., en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones (Corferias), ubicado en la carrera 37 No. 24 - 67 de Bogotá. La Asamblea se desarrollará siguiendo estrictos protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Resolución 1913 de 2021 – Ministerio de Salud y Protección Social).

El orden del día será el siguiente:

- 1. Momento de seguridad y protocolos de bioseguridad
- 2. Verificación del quórum
- 3. Instalación de la Asamblea General de Accionistas por parte del Presidente de Ecopetrol S.A.
- 4. Aprobación del orden del día
- Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
- Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas
- 7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de Accionistas
- 8. Presentación y consideración del informe de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. sobre su funcionamiento, desarrollo y cumplimiento del Código de Buen Gobierno
- 9. Presentación y consideración del Informe de Gestión del año 2021 por parte de la Junta Directiva y del Presidente de Ecopetrol S.A.

- Presentación y consideración de los estados financieros dictaminados individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2021
- 11. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
- Aprobación del informe de la Junta Directiva sobre su funcionamiento, desarrollo y cumplimiento del Código de Buen Gobierno
- 13. Aprobación del informe de gestión del año 2021 por parte de la Junta Directiva y del Presidente de Ecopetrol S.A.
- Aprobación de los estados financieros dictaminados individuales y consolidados
- Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades
- 16. Presentación y aprobación del auxilio de asistencia jurídica para los miembros de Junta Directiva de Ecopetrol S.A.
- 17. Presentación y aprobación de reforma estatutaria
- 18. Intervenciones y varios

La Asamblea será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol en www.ecopetrol.com.co/asamblea2022.

Para facilitar el registro e ingreso el día de la Asamblea, la compañía ha dispuesto un pre-registro no obligatorio en la página web www.ecopetrol.com.co/asamblea2022 que estará habilitado desde la 1:00 pm del 8 de marzo hasta la 1:00 pm del 25 de marzo de 2022.

El proceso de votación se realizará de manera electrónica. Se solicita que los accionistas asistan a la Asamblea con sus dispositivos móviles inteligentes. En caso de no contar con un dispositivo con las características requeridas, la Compañía tiene previsto otro mecanismo para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a los que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio a partir del 8 de marzo del 2022. Para acceder a información que no se encuentre en la página web www.ecopetrol.com.co/asamblea2022, los accionistas deberán solicitar una cita presencial al correo electrónico derechodeinspeccion2022@ecopetrol.com.co enviando la información que lo acredita como accionista o como su representante. Para facilitar el

ejercicio del derecho se sugiere especificar la información que se desea inspeccionar para contar con la presencia de los profesionales en la materia.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito a un apoderado de confianza, el cual debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poderes se podrán descargar de la página web www.ecopetrol.com.co/asamblea2022

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Ecopetrol no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los estados financieros.

Para la representación de los accionistas se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica C.E. 29 de 2014, en cuanto a las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores.

Requisitos obligatorios para el ingreso a la Asamblea

- Presentar el carné de vacunación físico o digital que evidencie el esquema de vacunación completo contra el COVID-19. Si tiene síntomas tales como tos, congestión nasal, dolor de garganta, fiebre, u otro asociado a COVID-19, no podrá ingresar al recinto.
- Usar tapabocas de manera correcta y en todo momento, mantener el distanciamiento físico de mínimo 1 metro y realizar lavado frecuente de manos.
- En caso de representar otras acciones, tenga a la mano el poder respectivo y los anexos que correspondan.
- Por restricciones de aforo y bioseguridad, solo se permitirá el ingreso de un acompañante para los accionistas que requieran atención especial.
- No se permitirá el ingreso ni distribución de elementos publicitarios ni cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.

FELIPE BAYÓN PARDO

Recomendaciones para el ingreso a la Asamblea

- Para evitar congestiones, garantizar la adecuada participación de los accionistas y asegurar su ingreso al recinto, las puertas de Corferias y los puntos de registro estarán abiertos desde las 7 a.m. Por restricciones de aforo, sugerimos hacer el registro a la Asamblea antes de la hora de inicio de la misma.
- Se sugiere que aquellas personas que tengan comorbilidades o estén en tratamientos médicos que afecten la capacidad de su sistema inmunológico, no asistan a la Asamblea y envíen un apoderado de confianza o la sigan vía streaming.

Más información:

Oficina de Atención al Accionista
Teléfono Bogotá: 307 70 75; resto país: 01 8000 113434
Correo electrónico: accionistas@ecopetrol.com.co
www.ecopetrol.com.co/asamblea2022

